



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/40/67  
S/16882  
7 enero 1985

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo período de sesiones

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION  
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD  
INTERNACIONAL

APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE  
SEGURIDAD COLECTIVA DE LA CARTA DE LAS  
NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE  
LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES  
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA

VECINDAD ENTRE ESTADOS  
ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS  
INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION  
DE UNA CONVENCIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL  
RECLUTAMIENTO, LA UTILIZACION, LA FINANCIACION  
Y EL ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo año

Carta de fecha 4 de enero de 1985 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que, en una declaración formulada el 2 de enero de 1985, un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán dijo lo siguiente:

"Entre el 24 y el 29 de diciembre de 1984, las fuerzas armadas del Pakistán volvieron a bombardear la región de Barikot en la provincia de Kunar con armas pesadas y de largo alcance, como cañones sin retroceso, morteros y ametralladoras pesadas, resultando heridos 11 soldados afganos y ocho civiles, incluso mujeres y niños, y produciéndose daños considerables en edificios residenciales.

En relación con estos actos de agresión, el encargado del Primer Departamento Político del Ministerio de Relaciones Exteriores citó al Encargado de Negocios de la Embajada del Pakistán en Kabul esta tarde a las 15.15 horas y le señaló que, pese a las repetidas advertencias y protestas por los bombardeos y el disparo de cohetes desde el territorio del Pakistán contra el territorio de la República Democrática del Afganistán, las autoridades del Pakistán no sólo no han puesto fin a sus actos hostiles y provocadores sino que los han intensificado.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Afganistán consigna una vez más su enérgica protesta por estos actos de agresión armada y provocación de las autoridades del Pakistán y exige con firmeza que se ponga fin inmediatamente a esta serie de actos de agresión. En caso contrario, las fuerzas de seguridad de la República Democrática del Afganistán recurrirán a una acción enérgica y recíproca de la que serán responsables las autoridades del Pakistán."

Tengo también el honor de solicitar a Vuestra Excelencia se sirva hacer distribuir esta carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas titulados "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional", "Aplicación de las disposiciones de seguridad colectiva de la Carta de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales", "Desarrollo y fortalecimiento de la buena vecindad entre Estados", "Arreglo pacífico de controversias entre Estados" e "Informe del Comité ad hoc para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios", y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) M. Farid ZARIF  
Embajador  
Representante Permanente